



Teresa López Fernández, vicerrectora de Profesorado y presidenta de la Comisión de Reclamaciones de plazas de PDI interino y laboral contratado de la Universidad de A Coruña,

HAGO CONSTAR:

Que la Comisión de Reclamaciones de Plazas de PDI interino y laboral contratado reunida el 2 de diciembre de 2024, tomó el siguiente acuerdo en relación con la reclamación presentada en la plaza que se relaciona a continuación,

Plaza: 24/5014

Categoría: Asociado/a

Área de Conocimiento: Antropología Social

Departamento: Humanidades

Docencia: Materias del área

Centro: Facultad de Humanidades y Documentación

Tras analizar la documentación de la plaza 24/5014, la reclamación presentada por D. Daniel Velasco García y el informe emitido por la Comisión de selección, la Comisión de Reclamaciones

ACUERDA

_retrotraer el procedimiento para que la Comisión de selección proceda a valorar el expediente académico de la titulación de D. Daniel Velasco García y a incorporar la nota resultante en el bloque I.1, así como a tomar en consideración los méritos pertinentes alegados por el reclamante en el bloque II.3 para su valoración donde mejor corresponda.

_hacer público este acuerdo.

A Coruña, firmado digitalmente

La vicerrectora de Profesorado
Teresa López Fernández

Código Seguro De Verificación	dL2MTKLw1Ga6tLqJnF5fQw==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Vicerreitora de Profesorado - María Teresa López Fernández	Asinado	02/12/2024 15:09:04
Observacións		Páxina	1/1
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/dL2MTKLw1Ga6tLqJnF5fQw==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

